

21. Contratación administrativa

A continuación, se detallan los procedimientos y formas de adjudicación de los contratos otorgados durante el ejercicio 2023:

EJERCICIO 2023							
TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO IVA EXCL*		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO IVA EXCL		ADJUDICACIÓN DIRECTA sup.a 5000 euros (IVA incl)	TOTAL	PORCENTAJE SEGÚN TIPO DE CONTRATO
	ORDINARIO	SIMPLIFICADO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
De obras	532.764,28	268.991,24	0,00	42.722,31	596.949,41	1.441.427,24	7,86%
De suministro	6.424.973,23	703.537,32	0,00	0,00	1.906.144,83	9.034.655,38	49,27%
Concesión de servicios	6.012,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.012,00	0,03%
De servicios	1.959.022,93	248.891,00	0,00	717.416,39	1.180.177,95	4.105.508,27	22,39%
Privados (bases de datos, seguros, espectáculos)	0,00	62.819,03	0,00	0,00	410.732,20	473.551,23	2,58%
Encargos a medios propios/servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	3.264.003,91	3.264.003,91	17,80%
Otros**	0,00	0,00	0,00	0,00	11.744,49	11.744,49	0,06%
TOTALES	8.922.772,44	1.284.238,59	0,00	760.138,70	7.369.752,79	18.336.902,52	100,00%
PORCENTAJE SEGÚN PROCEDIMIENTO	48,66%	7,00%	0,00%	4,15%	40,19%	100,00%	

(*) La columna "Procedimiento abierto" incluye el contrato basado en el acuerdo marco de suministro de energía eléctrica con garantía de origen renovable, en los centros de consumo adheridos a la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía (5.185.657,73 euros), así como el contrato basado en sistema dinámico correspondiente al Desarrollo evolutivo del sistema de gestión de archivo de oficina y definitivo para el grupo INTERAE (GEDE-U) y desarrollo de la capa de interoperabilidad para la plataforma GONCE (848.625,09 euros).

(**) La cuantía correspondiente a la tipología de "Otros" contempla la póliza de seguro del plan de pensiones del personal (11.744,49 euros), no sujeta a contratación administrativa.

Informe de procedimientos y formas de adjudicación de los contratos otorgados durante el ejercicio 2022:

EJERCICIO 2022					
TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO IVA EXCL		ADJUDICACIÓN DIRECTA sup.a 5000 euros (IVA incl) *	TOTAL	PORCENTAJE SEGÚN TIPO DE CONTRATO
	ORDINARIO	SIMPLIFICADO			
De obras	6.232.574,90	727.779,96	503.122,49	7.463.477,35	35,51%
De suministro	5.767.710,50	534.219,01	2.022.238,93	8.324.168,44	39,61%
Concesión de servicios	11.635,76	0,00	0,00	11.635,76	0,06%
De servicios	3.275.726,22	172.164,61	1.060.116,77	4.508.007,60	21,45%
Privados (bases de datos, seguros, espectáculos)	0,00	0,00	632.247,56	632.247,56	3,01%
Otros**	0,00	0,00	77.066,17	77.066,17	0,37%
TOTALES	15.287.647,38	1.434.163,58	4.294.791,92	21.016.602,88	100,00%
PORCENTAJE SEGÚN PROCEDIMIENTO	72,74%	6,82%	20,44%	100,00%	

(*) La columna "Adjudicación directa" incluye la cuantía correspondiente a la contratación menor superior a 5.000 euros, IVA incluido. Los restantes procedimientos de adjudicación se recogen sin incluir en la cuantía el IVA devengado.

(**) La cuantía correspondiente a la tipología de "Otros" contempla la póliza de seguro del plan de pensiones del personal (77.066,17 euros), no sujeta a contratación administrativa.

22. Valores recibidos en depósito

No existen avales y seguros de caución recibidos como garantías de la adjudicación de contratos que estén registrados contablemente, toda vez que, dichas garantías se realizan por parte de los licitadores directamente en la Caja General de Depósitos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía.

23. Información presupuestaria

a) Presupuesto de gastos

- Modificaciones de crédito

A continuación, se ofrece un resumen de las modificaciones de crédito a nivel de capítulo realizadas en el ejercicio 2023 según la clasificación económica del Presupuesto: